

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 074 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **0003**

Fecha: 23/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 047 2013 01087	Ordinario	LUZ STELLA MONTILA	ALVARO CUBILLOS CORDOBA	Auto decide oposición PRIMERO: RECHAZAR DE PLANO la oposición presentada por el señor Pedro Mario Montaña. SEGUNDO: Una vez en firme esta providencia, por Secretaría REMITIR un nuevo despacho comisorio a la Alcaldía municipal de Anzoátegui (Tolima) para que auxilie la entrega del inmueble con matrícula No. 350-48828	20/01/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **23/01/2023**

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSE REYNEL OROZCO CARVAJAL

SECRETARIO